RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 - ID N° 342773 - "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON RIPIO (ENRIPIADO) UBICADO EN LA COMPAÑÍA YAMBUE"

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta siendo las ocho horas con quince minutos (08.15 a.m.) puntualmente en presencia del abogado Aníbal Insaurralde Ortega con cedula de identidad civil N° 3.974.368 encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa N° 05/2018 para la "Construcción de camino con ripio (enripiado) ubicado en la compañía Yambue" identificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID.N° 342773.

Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de una sola empresa oferente y, en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura de la única propuesta económica obrante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa....*"Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado".* Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura del único sobre de forma inmediata, por razones de celeridad en la provisión del bien.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre presentado:
Se identifica un sobre con la debida inscripción conteniendo una carpeta con dos ejemplares, un original y una copia correspondiente a la firma y documentos que se detallan a continuación:

Oferente:
1- Constru Servi San José - Ruc. N° 2340135 - 4
Oferta: Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientos IVA Incluido (134.877.500 IVA Incluido).-
Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:
a)-Formulario de Oferta completo y firmado.
b)- Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
e)- Declaración Jurada de no empleo a menores

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo las nueve horas con cinco minutos (09.05 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ
Amambay - Paraguay

Abog. Aníbal Insaurralde O.
Responsable de la UOC